



Ayuntamiento de Torres de Albarracín (Teruel)

ASUNTO: DIMISION DEL CONCEJAL D. ANTONIO ALAMAN MARTUNEZ

GOBIERNO CIVIL DE
 TERUEL
 REGISTRO ENTRADA
 F.º _____ N.º 14889
 TERUEL a las _____ de _____ de 1979

En Sesión Extraordinaria del día cuatro de diciembre, esta corporación aprobó por Unanimidad la dimisión con caracter Irrevocable, presentada en esta Alcaldía el día 1º de los corrientes, por el Concejal D. Antonio Alamán Martínez, a la vista del Acta de la Sesión anterior de la Coprporación, en la que se acordó proponer a la Unidad Básica de Administración Local, como Secretario Habilitado de este Ayuntamiento a su hermana D^a María Jesús Alamán Martínez. Todo lo cual elevo al superior conocimiento de V.E. para que surta los efectos oportunos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Torres de Albarracín, 5 de diciembre de 1979.

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE
 TORRES DE ALBARRACIN
 REGISTRO DE
 ENTRADA
 SALIDA 287

EXCMO. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA,

TERUEL



11 diciembre de 1979

20317

Admón Local

Renuncia Concejal.

Ilmo. Sr.:

Para constancia en los ficheros correspondientes y efectos que estime oportunos, tengo el honor de participar a V.I. que con fecha 4 de los corrientes, cuasó baja por renuncia, el Concejal del Ayuntamiento de Torres de Albarracín, de esta provincia, D. Antonio Alamán Martínez.

Dios guarde a V.I.
EL GOBERNADOR CIVIL,

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE ADMON. LOCAL.
MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL.
MADRID.-